

ACTA N° 24

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 24 de septiembre del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. 3. RECIBIR EN EL CENO DEL CONCEJO AL EX JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS CORONEL GUIDO ESTUARDO VITERI 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS Y MERCADOS POR EL COMISARIO MUNICIPAL. 5. CONOCER EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA N°006-11 QUE REGULA EL COBRO DEL 1% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE. Y CONOCIMIENTO DEL ACTA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE LICITACIÓN CON CÓDIGO LICO-GADMCG-002-2019 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE PERMUTA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA PROPIEDAD DEL GADMCG Y LOS SEÑORES JUAN BERNARDO Y LUIS PADILLA NAULA QUE FUERON UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN GUAMOTE. 7. LECTURA DE COMUNICACIONES 8. ASUNTOS VARIOS 9. CLAUSURA, el mismo que es aprobado por unanimidad. Agregándose el siguiente punto al orden del día: CONFORMACIÓN y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTES: COMISIÓN DE CONMEMORACIONES; COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN. **DESARROLLO.** 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El señor alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de concejo siendo las 9h10 minutos 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0083-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar el Acta Extraordinaria del 13 de septiembre de 2019 y del acta Ordinaria del 17 de septiembre del 2019.](#) 3. RECIBIR EN EL CENO DEL CONCEJO AL EX JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS CORONEL GUIDO ESTUARDO VITERI.- **Concejal Dr. José Sayay:** compañeros concejales, Alcalde Delfín Quishpe DR, Gonzalo fray Coronel Guido Mora y su Familia reciba un cordial saludo a nombre del concejo

48 municipal y del señor alcalde hemos citado en esta mañana para agradecer por la labor suya por el
49 cantón Guamote **Alcalde Delfín Quishpe**: señor Teniente Coronel para mí todavía no eres ex jefe
50 de bomberos más bien bienvenidos a esta sala que es del pueblo, con todo el cariño y respeto una
51 historia más de un servidor que ha luchado en servicio de los incendios de las emergencias, teniente
52 coronel siempre lo diré mas que valor económico este valor humano y sentimental quedara en la
53 memoria de todos los conciudadanos bendiciones que disfrute junto a toda su familia. Con este
54 presente (placa) queremos agradecer. **Teniente Coronel Guido Mora Viteri**: señor alcalde señores
55 concejales, para mí es un orgullo recibir del municipio este homenaje a veces ni bien merecido ya
56 que mi don ha sido servir a mi pueblo, durante 32 años le agradezco a todos ustedes Dios les pague.
57 **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO**
58 **DE LAS PLAZAS Y MERCADOS POR EL COMISARIO MUNICIPAL.** Comisario
59 Municipal: **en la primera propuesta**: Los Comerciantes de la Cancha del Cementerio Municipal
60 pasarían a ubicarse en la Plaza Amazonas donde contamos con un espacio de $779m^2$ adecuado para
61 la comercialización de especies menores, forrajes, rechazos, patos, cuyes, conejos, gallinas de carne
62 en pie, pollos bebe, gatos, etc. (comida). Cabe recalcar que estos productos se expenden en el
63 Cementerio Municipal lugar no apropiado por ser un campo santo donde no se debería realizar este
64 tipo de comercio. Los comerciantes de la **Plaza Amazonas** que expenden pescados, carnes de
65 borrego, menudencia, pollos pelados, legumbres, frutas etc. se ubicarían el **Mercado Mayorista** (ex
66 mercado de papas). Para esta reubicación el GADMCG se comprometerá a realizar las siguientes
67 adecuaciones: Talleres de capacitación dirigidos a los Comerciantes sobre manipulación de
68 alimentos, el buen trato al consumidor, relaciones humanas Cambio de rejillas en la plaza. Cajas de
69 revisión Readequación de los baños Tanques reservorios de agua potable Iluminación.
70 Señalización ética Seguridad Policías Municipales COMPROMISO de los COMERCIANTES. 1.-
71 Buen trato a los consumidores 2- Vitrinas para el expendio de pollos y otro 3.- Ganchos de acero
72 inoxidable para las (carne) 4.- Uniformes para los comerciantes de un solo tipo con identificativo
73 5.- Pago de los permisos “Patente Municipales” **La calle 1 de Agosto** es el centro de la feria para
74 el expendio de artesanías elaboradas a mano blusas, bayetas, aretes, pulseras, collares, carteras,
75 mochilas, sombreros etc. por lo tanto no hace falta la reubicación, la solución es organizar a los
76 vendedores entregando espacio suficiente para que puedan mostrar sus artesanías que se ofrecen en
77 la feria a los turistas nacionales y extranjeros que nos visitan. Con lo expuesto tratamos de evitar
78 accidentes debido a que esta calle no puede transitar vehículos debidos que la misma es de mayor
79 tránsito peatonal para trasladarse de la plaza San Vicente al Mercado Central, Plaza Amazonas y
80 otros a realizar sus diferentes actividades **en la segunda propuesta**: En el mercado mayorista (ex
81 plaza de papas) se debe ubicar a los comerciantes y productores de papas y otros. En la plaza San
82 Vicente en la primera planta se ubicarían los forrajes, cuyes, rechazo, gallinas en pies, pollos bebe y
83 otros. En la segunda planta se ubicarían las ventas como granos secos, granos tiernos, zanahorias,
84 legumbres, frutas que ya hacen actividad en dicho mercado y otros. Triangulo del ferrocarril las
85 ventas de abastos. Mercado Central se mantiene con las mismas comerciantes. Plaza Amazonas se
86 mantiene con la misma actividad. **RECOMENDACIONES**: Las autoridades municipales
87 protegerán el trabajo que realizan muchas familias en la feria del día jueves constituyéndose una
88 fuente importante de empleo para el sustento de sus hogares contribuyendo a la reducción de la
89 pobreza. Es elemental seguir aprovechando las obras de infraestructura para el comercio, dando un
90 servicio de calidad a los productores, comerciantes y consumidores del Cantón Guamote. El Plan
91 de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial son herramientas que orientan la toma de
92 decisiones de forma estratégica y objetiva. A través de estos instrumentos, se identifican y ubican a
93 actores y factores estratégicos para el cambio positivo, desde una perspectiva de derechos
94 ciudadanos y de la naturaleza, para promover el desarrollo humano, económico y ambiental
95 del cantón. **Concejal Dr. José Sayay**: quisiera como comisión que diseñemos más formalmente y
96 estructurar en una ordenanza juntamente con los de agro calidad. **Alcalde Delfín Quishpe**:
97 analizando, desde la iglesia san Carlos detrás de la calle de la empresa eléctrica hay una calle que
98 habilita hasta la línea del ferrocarril, tendríamos que cuidar para que el paso sea libre si es posible

99 doble vía. Los que entran a comprar cuys, hay una salida que sale detrás del río Amazonas. Yo
100 siento que todo va salir bien. Y va haber más movimiento y señor de la comisión tome referencia
101 estos puntos. **Concejal Ángel Chuto:** también tenía esa idea de coordinar con los de agro calidad
102 para que todo salga muy bien. Sabemos que en todo mercado hay los revendedores por lo que pido
103 que haya también en la plaza San Vicente los revendedores. **Concejal Dr. José Sayay:** Para
104 conversar con agro calidad hay que mejorar la propuesta **Dr. Gonzalo Fray.-** tenemos que ver la
105 parte técnica y administrativa es decir hacer un organigrama como van a quedar las plazas. Y hay
106 que socializar con los comerciantes. Para poder hablar con agro calidad. **Alcalde Delfín Quishpe:**
107 por mí colocaría una gigante grafía “próximamente especies menores en la plaza Amazonas” ya
108 cuando tengamos el proyecto elaborado. **Concejal Dr. José Sayay:** hemos confiado en la dirección
109 de planificación ellos trajeron una propuesta macro, después enviamos al comisario para 15 días
110 pero vemos que nos entregan en casi un mes parece que este proyecto va salir para diciembre más o
111 menos. **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0084-C-GADMCG-2019, RESUELVE:**
112 **Remitir a la Comisión de Plazas; las propuestas de mejoramientos de Plazas y Mercados emitida**
113 **por el Comisario Municipal del GADMCG, para su análisis y proceso, en estricta coordinación con**
114 **la Dirección de Desarrollo Local y la Dirección de Planificación y ordenamiento territorial. 5.**
115 **CONOCER EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA**
116 **N°006-11 QUE REGULA EL COBRO DEL 1% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN LOS**
117 **PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
118 **DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE. Y CONOCIMIENTO DEL ACTA DEL 17**
119 **DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE LICITACIÓN**
120 **CON CÓDIGO LICO-GADMCG-002-2019 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL**
121 **SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA**
122 **PARROQUIAL DE CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Dr.**
123 **Gonzalo Fray:** señores concejales como comisión somos responsables de llevar adelante el
124 procesos de licitación, además algunos compañeros habían consultado respecto a la ordenanza del
125 cobro del 1%, y les habían dicho que es ilegal cobrar ese 1%, y que nosotros podíamos ampararnos
126 en el artículo 41 de la ley orgánica de contraloría, es decir que nosotros les insistimos a ustedes que
127 la ordenanza es ilegal, por lo que nosotros estamos relevados de culpa pero había manifestado que
128 no vamos hacer ese daño a los señores concejales y el señor alcalde para que ellos sean
129 responsables en el futuro. Esa es la actuación señores concejales. **Concejal Sr. Segundo Guashpa:**
130 nosotros como concejales también hemos analizado es ilegal el 1% mi pedido sería que
131 deroguemos esta ordenanza pero que en una resolución administrativa el señor alcalde establezca el
132 0.003% o el 0.002% ya que el municipio tampoco puede pagar los gastos administrativos.
133 Socialicemos y conversemos ya que como personas Indígenas primero creemos en Dios y
134 respetamos las leyes. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** para recuperar los gastos administrativos
135 estoy de acuerdo poner el 0.003% mediante resolución administrativa. **Dr. Gonzalo Fray:** la
136 competencia en contratación pública es del alcalde por eso manifiesto que se recomiende a través de
137 resolución administrativa establecer estos valores. **Concejal Ángel Chuto:** yo apoyo la moción de
138 los compañeros en unos 0.003% o 0.002% por las copias a colores y demás gastos administrativas,
139 por lo que recomendamos fije mediante resolución administrativa el monto a pagar. **Concejal Tec.**
140 **Oswaldo Naula:** al respecto compañeros para nosotros es una responsabilidad grande y un reto
141 llevar este presupuesto sagrado del municipio, por lo que apoyo la moción del compañero Segundo
142 Guashpa, en cuanto a que el alcalde establezca el cobro del 0.003% para gastos administrativos
143 mediante resolución administrativa, ahora una recomendación que quede claro en el acta, ya que
144 como concejales somos legisladores y fiscalizadores, no quisiera caer en error, sabemos que la
145 comisión de este proyecto está conformada por el ing. Julio Santillán la Arq. Valeria Espinoza la
146 ing. Vilma Panchez, Dra. Jimena Granda, a excepción del doctor Fray no conocemos a aquellos, y
147 pedimos que no haya negociación, ya que hemos escuchado rumores que no son legales pero en el
148 seno del concejo manifiesto, ya que no queremos terceras personas que hagan negociaciones con
149 estos contratos grandes y con esta recomendación y observación derogamos la ordenanza

150 recomendando el 0.003% se establezca mediante resolución administrativas, ya que nosotros somos
151 responsables. **Concejal Dr. José Sayay:** de mi parte yo creo que contraloría no puede decir esto
152 está bien o mal, ellos intervienen cuando hay un malgasto de fondos, ya que ellos respetan la forma
153 de administración de cada gobierno. Si tanto obstaculiza la ordenanza yo me sumo a la mayoría y
154 que mediante resolución administrativa cobren el 0.003% para levantamiento de textos y gastos
155 administrativos. Tampoco podemos dar gratuitamente. Además la comisión de legislación debería
156 presentar el informe respectivo. **Concejal Segundo Guashpa:** voy hacer llegar en informe del
157 presente, además creo que es factible que cobren el 0.003% mediante resolución administrativa del
158 señor Alcalde, además que uno de los concejales forme parte de la comisión como veedor para que
159 esta administración sea lo más transparente posible, y que el compañero Oswaldo Vaya como veedor.
160 Además como usted señor alcalde dijo una, que cuando vayamos a contratar vamos ir a observar la
161 casa, cuantos proyectos ha hecho, para así todos estar tranquilos. **Alcalde Delfín Quishpe:** con
162 paciencia y tranquilidad analizando que sobre nosotros esta la responsabilidad de esta
163 administración, esa es la colaboración comprometida con el pueblo sea el dinero que sea todo sea
164 en bien del pueblo así como su inversión, todos estamos de acuerdo en derogar esta ordenanza del
165 1% para el levantamiento de textos quedando el 0.003% muchas gracias por la resolución, **Concejal**
166 **Ángel Chuto:** para que conste en el acta que un concejal vaya como observador en la comisión del
167 proyecto de cebadas, yo no puedo decir que vaya el Concejal Oswaldo, mismo pero si es que hay el
168 apoyo de todos ustedes pues ahí sí que el mismo vaya para evitarnos mal entendidos. **Vice Alcalde**
169 **Manuel Puculpala:** aquí no hay competencia sino vayamos a la competencia del control apoyando
170 al señor alcalde, vaya quien vaya vamos a tener tareas, todos vamos a colaborar por lo que apoyo al
171 compañero Oswaldo como observador en la comisión. **Dr. Gonzalo Fray:** el artículo 18 del
172 reglamento a la ley orgánica de contratación pública, ha previsto que haya una comisión para todo
173 proceso de contratación, para montos pequeños ahí solamente el alcalde designa un delegado, pero
174 ya en montos altos se forma una comisión multidisciplinaria para elaborar los pliegos desde tres
175 enfoques, técnico, económico y legal, los pliegos son las reglas de juego que entran todos los
176 contratista a participar en el proceso de contratación, si el contratista cumple pasa y si no cumple no
177 pasa. De la misma manera yo no tengo compromisos con nadie ya que tampoco iba dejar haciendo
178 un daño a los concejales y al alcalde **Concejal Oswaldo Naula:** al respecto nosotros también
179 preguntamos y debemos cuidarnos entre todos ya que la responsabilidad es de nosotros solo con ese
180 antecedente queda aprobado y derogado la ordenanza de este punto. **Alcalde delfín Quishpe;**
181 recibe en comisión a compañeros de la parroquia cebadas sean bienvenidos: **Sr. Marco**
182 **Maldonado:** una cariñoso saludos el motivo de nuestra presencia preocupados ante la demora de
183 nuestro proyecto alcantarillado, al inicio de esta administración venimos a preguntarle cómo marcha
184 nuestro proyecto, nos manifestó que es verdad que había dado de baja el proyecto por motivos de
185 escrituras, por lo que comenzamos hacer la adquisición de este terreno, después me presento con
186 Ing., jirón me dice que los anteriores técnicos no han dejado firmando y yo hice firmar y les tome
187 fotografías mientras firmaban yo he confiado como profesionales y como padres de la patria que
188 nos ayuden. Ahora que vengo a conversar y me dicen que ya no se va hacer, por lo cual si ya no es
189 posible mejor para podernos retirar y que ustedes salgan y expliquen a mi pueblo del porque no se
190 va salir la obra. Y no nos levanten falsas esperanzas. **Alcalde Delfín Quishpe:** conozco y nos
191 conocemos y esta ha sido la oportunidad de estar frente a esta administración es lamentable la
192 burocracia no solo en este municipio sino en otros municipios también, nosotros encontramos
193 documentos incompletos técnicamente no justificados, abecés falsos testimonios chismes vienen y
194 van pero nosotros actuamos sustentados para en el futuro no salir con glosas y demás, uno de esos
195 casos dese el 2011 ha creado una ordenanza sobre cobrar el 1% la cual hoy día hemos derogado y si
196 no suben hasta el viernes lamentablemente no sé qué decisiones tomaremos. Muchas gracias por la
197 paciencia de ustedes. **Concejal Segunda Guashpa:** como yo soy presidente de la comisión ha
198 llegado a la comisión de legislación y eso que quede claro que en una semana mediante informes
199 técnicos hemos resuelto gracias a los señores concejales, para no obstaculizar, ya que ustedes son
200 los mandantes. **Dr. Gonzalo Fray:** para nosotros poder lanzar este proceso de contratación hemos

201 tenido una serie de problemas, el senagua nos pidió que actualicemos los estudios y en eso fuimos
202 encontrando una serie de problemas como las que no habían las firmas de los responsables por
203 ejemplo en los planos que hicieron en otras administraciones tuvo que firmar el señor alcalde actual
204 de un estudio anterior. El banco del estado nos ha solicitado a nosotros que actualicemos todos
205 estos documentos pero nos hemos encontrado con un obstáculo legal que es la ordenanza del 1%
206 sin embargo hoy los señores concejales y el señor alcalde han derogado dicha ordenanza
207 recomendado al señor alcalde mediante resolución administrativa resuelva cobrar el 0.003% para
208 los levantamientos de textos. **Concejal Oswaldo Naula:** como cebadeño cuando un dirigente anda
209 sin sueldo y que una persona que este ganado dinero no puede dar esas expectativas por ende
210 nosotros hemos dicho este proyecto tiene que salir, por lo que he pedido asistir como veedor en la
211 comisión para contratar este proyecto vamos a lograr este objetivo. **Concejal Ángel Chuto:** más
212 bien hablen con nosotros yo también soy cebadeño gracias a Dios mis compañeros concejales están
213 listo para dar el apoyo, un agradecimiento. **Vice Alcalde Manuel Puculpala:** vayan tranquilos
214 vamos a dar seguimiento y vamos a apoyar. **Alcalde Delfín Quishpe:** mi familia es de cebadas por
215 herencia de mí esposa tengo terrenos en cebadas, no tenemos compromisos políticos trabajamos
216 como se debe, no vamos a vulnerar los derechos por lo que el Compañero Oswaldo Naula va asistir
217 como veedor en la comisión de nuestra parte no tenemos conflictos con nadie ni complejos con
218 nadie somos gente nueva estanos decididos a trabajar con todos, muchas gracias. **Al amparo del**
219 **artículo 264 numeral 5 de Constitución de la República del Ecuador, y el artículo 57 del Código**
220 **Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Por unanimidad, Mediante**
221 **Resolución Nro. 0085-C-GADMCG-2019, RESUELVE:** 1. Derogar la ordenanza N° 006-11,
222 **Que Regula El Cobro Del 1% Del Presupuesto Referencial En Los Procesos De Contratación**
223 **Pública Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guamote suscrita el 30 de junio del**
224 **2011, en razón de que es contradictoria al Art 31 de la ley orgánica del sistema nacional de**
225 **contratación pública. 2. Recomendar al señor alcalde Delfín Quishpe Apugllon establecer una**
226 **Resolución Administrativa que previo a la suscripción del contrato se pague el 0.003% para cubrir**
227 **los costos administrativos y levantamientos de textos. 3. Delegar al concejal Tec. Oswaldo Naula**
228 **cumpla como veedor en la Comisión Técnica dentro del proceso de Licitación LICO-GADMCG-**
229 **002-2019 cuyo objeto es "Construcción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial De La**
230 **Cabecera Parroquial De Cebadas, Cantón Guamote, Provincia De Chimborazo" Debiendo darse**
231 **cumplimiento conforme lo establecido. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL**
232 **TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE PERMUTA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA**
233 **PROPIEDAD DEL GADMCG Y LOS SEÑORES JUAN BERNARDO Y LUIS PADILLA**
234 **NAULA QUE FUERON UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE**
235 **AGUA POTABLE DEL CANTÓN GUAMOTE. Dr. Gonzalo Fray:** El municipio con los recursos
236 del municipio ha pagados más de cuatrocientos mil dólares de la última planilla al contratista de
237 los planes maestros del agua potable y no han avanzado hacer el trámite de desembolso por falta de
238 algunos requisitos uno de ellos es la permuta, entonces aprueban esta permuta para hacer el trámite
239 para que desembolsen el dinero. **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0086-C-GADMCG-**
240 **2019, RESUELVE:** Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllon, Suscriba la
241 correspondiente escritura de transferencia a título de PERMUTA de los bienes inmuebles que se
242 obligan recíprocamente entre el GADMCG y los señores Luis Roberto Padilla Naula y Juan
243 Bernardo Padilla Naula, bienes que se detallan a continuación; El GADMCG entrega a los señores
244 Luis Roberto Padilla Naula y Juan Bernardo Padilla Naula, el LOTE 1 de la superficie de 263.281
245 m2 dentro de los siguientes linderos: Norte, 42.18 m con Luis Roberto Padilla y Juan Padilla; Sur
246 40.88 m con terrenos Municipales; Este 15.46 m con terrenos municipales; Oeste 0.00 m vértice
247 predios del GADMCG y Juan Padilla; y por otra parte los señores Luis Roberto Padilla Naula y
248 Juan Bernardo Padilla Naula entregan al GADMCG LOTE 1: superficie de 263.28 m2; dentro de
249 los siguientes linderos: Norte, 19.09 m con rio Guamote; Sur, 26.45 m con camino Publico; Este,
250 12.77 m con Predios Municipales; Oeste, 12.15 m con Av. Panamericana (E-35); dejando
251 constancia de que los referidos bienes tiene valores comerciales equivalente, los mismos que fueron

252 utilizados para la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable del cantón Guamote. 7.
253 CONFORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTES: COMISION DE
254 CONMEMORACION; COMISION DE SALUD Y COMISION DE EDUCACIÓN. **Concejal**
255 **Segundo Guashpa:** si quisiera que haya comisiones permanentes Una vez establecida la creación
256 de las comisiones permanentes Por secretaria se pone a consideración componer los miembros de
257 la comisión De CONMEMORACIONES. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** yo propongo que el
258 concejal Segundo Guashpa Forme parte de la comisión de Conmemoraciones como Presidente,
259 **Concejal Sr. Ángel Chuto:** yo también apoyo la moción del Concejal Oswaldo Naula. Por
260 secretaria se somete a votación las mociones lanzadas por los señores concejales quedando los
261 siguientes dignidades: **COMISIÓN DE CONMEMORACIONES:** Concejal Sr. Segundo
262 Guashpa.- Presidente Concejal Tec. Oswaldo Naula.- Primer Vocal
263 Concejal Sr. Ángel Chuto.- Segundo Vocal. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN:** Concejal Dr. José
264 Sayay.- Presidente, Concejal Sr. Ángel Chuto.- Primer Vocal,
265 Vice alcalde Sr. Manuel Puculpala.- Segundo Vocal. **COMISIÓN DE SALUD:** Concejal Tec.
266 Oswaldo Naula.- Presidente, Concejal Sr. Segundo Guashpa.- Primer vocal, Vice alcalde Sr.
267 Manuel Puculpala.- Segundo Vocal. **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado**
268 **Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 24 de septiembre del 2019, Al amparo del**
269 **artículo 57 literal r) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y**
270 **Descentralización, Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0087-C-GADMCG-2019,**
271 **RESUELVE:** 1. Conformar las siguientes **COMISIONES PERMANENTES:** Comisión de
272 Conmemoración; Comisión De Salud y Comisión De Educación. 2. Designar como Presidentes y
273 Vocales a las siguientes dignidades: **COMISIÓN DE CONMEMORACIONES:** Concejal Sr.
274 Segundo Guashpa.- Presidente Concejal Tec. Oswaldo Naula.- Primer Vocal
275 Concejal Sr. Ángel Chuto.- Segundo Vocal. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN:** Concejal Dr. José
276 Sayay.- Presidente, Concejal Sr. Ángel Chuto.- Primer Vocal,
277 Vice alcalde Sr. Manuel Puculpala.- Segundo Vocal. **COMISIÓN DE SALUD:** Concejal Tec.
278 Oswaldo Naula.- Presidente, Concejal Sr. Segundo Guashpa.- Primer vocal, Vice alcalde Sr.
279 Manuel Puculpala.- Segundo Vocal. 8. LECTURA DE COMUNICACIONES, 9. ASUNTOS
280 VARIOS, **Dr. Gonzalo Fray.-** Hay un abogado aduciendo que ha trabajado en el municipio como
281 14 días sin embargo habido una resolución administrativas donde se le ha dado por terminado el
282 nombramiento **DR. José Sayay:** el Abg. Pedro Chille Presento la carpeta para que pueda trabajar
283 en el registro de la propiedad sin embargo había tenido un impedimento para ejercer cargo público
284 **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** como concejal acudí a compras públicas a verificar como está el
285 proceso de las mochilas escolares con esto sugiero por la realidad del caso, todos los alcaldes han
286 venido dando las mochilas escolares pero no hay efecto ese recurso de gana está invertido, ustedes
287 saben que al inicio del año necesitan las mochilas, pero como municipio estamos entregando mucho
288 después ya cuando los padres de familia compraron los útiles e igual la mochila, con eso también
289 sugiero que el logotipo en la mochila está demasiado grande, y no cabe poner este logotipo ya que
290 no hace efecto siendo una mala inversión. Si fuera por mí no autorizara la compra de mochilas, a
291 usted señor alcalde todos le conocen no es necesario vender la imagen mediante este gran logotipo,
292 seria magnifico con ese presupuesto dejar pintando las escuelitas. **Concejal Ángel chuto:** 10.
293 **CLAUSURA:** Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión
294 ordinaria siendo las 12: Horas 57. Minutos.

295
296
297
298
299

Marlene Maribel Caín Ortiz

SECRETARIA CONCEJO GADMCG